

Tizayuca, Hidalgo a 05 de agosto de 2024.

No. De oficio: SEGEM/01148/2024.

Asunto: se solicita autorización.

L. D. Fabián Ismael Hernández Ríos,  
Secretario General Municipal de Tizayuca, Hidalgo.  
P r e s e n t e.

Reciba un cordial saludo. La que suscribe M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, en mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 60 fracción 1 inciso d) de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo y 54 y 57 del reglamento interior del H. Ayuntamiento constitucional de Tizayuca Hidalgo, con motivo de la próxima presentación del Cuarto Informe de Gobierno de Tizayuca, derivado del término de la presente Administración Municipal el 04 de septiembre de 2024, al encontrarse anterior a la fecha establecida en Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo para rendir el informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, tengo a bien solicitar que en la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria se exponga la siguiente solicitud:

Autorización de las y los integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca, Estado de Hidalgo, para llevar a cabo el Cuarto Informe de Gobierno el día 27 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Tizayuca, con domicilio en Calle Allende S/N, Centro, Tizayuca, Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 36 del reglamento interior a ustedes integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca, a través de la presente solicito se realice el análisis correspondiente en la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria próxima a celebrarse.

Atentamente,



M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada,  
Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca Estado de Hidalgo.